



La empresa RAMÓN FRANCO, S.A. cuya actividad industrial consiste en la elaboración de conservas de pescados y mariscos, ha decidido establecer una Política de Calidad y Seguridad Alimentaria orientada a la mejora continua en nuestra organización, que nos permita elevar la satisfacción de nuestros clientes y otras partes interesadas sobre el nivel de calidad y seguridad de nuestro producto y servicio, además de establecer y revisar objetivos de mejora medibles.

Para asegurar esta Política, la dirección de RAMÓN FRANCO, S.A. se compromete a:

- Cumplir los requisitos legales y reglamentarios vigentes aplicable a todas las actividades de la empresa.
- Implantar un sistema de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria, apoyado en la recogida y posterior análisis de datos de las áreas involucradas en la producción para conseguir una mejora continua de nuestros procesos
- Implicar a todo el personal, valor primordial de esta empresa, mediante la formación y motivación continúa para que hagan suyo este compromiso de calidad y seguridad alimentaria, aplicándolo en su trabajo diario y asegurando así el buen funcionamiento del sistema de gestión y la inocuidad de nuestros productos.
- Proporcionar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para el óptimo mantenimiento de maquinaria e instalaciones continuando con la política establecida de mejoras e inversiones previstas por la Dirección.
- Conocer las necesidades, expectativas y peculiaridades de nuestros clientes con el fin de aplicar medidas que aumenten su grado de satisfacción con nuestra empresa.
- Asegurar que la política está a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a toda parte interesada que así la solicite.
- Implicar a nuestros proveedores para que asuman nuestro compromiso de calidad y seguridad alimentaria.

La Dirección asume la responsabilidad de la implantación de este Sistema de Gestión.

La Dirección

En A Pobra do Caramiñal, 19 de Febrero de 2025